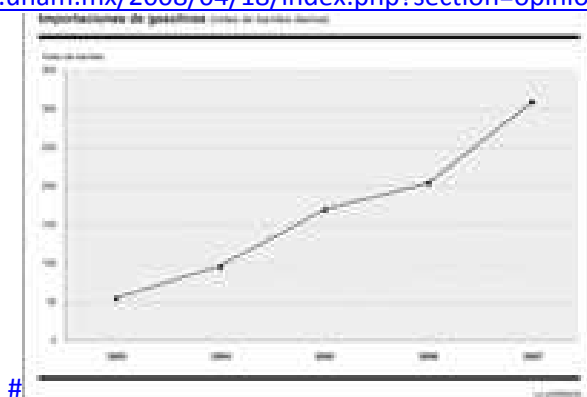


■ Reforma petrolera calderonista lleva al antidesarrollo

- Conduce a la atrofia de capacidades

<http://www.jornada.unam.mx/2008/04/18/index.php?section=opinion&article=031o1eco> -



La reforma petrolera de Calderón, además de ser violatoria del artículo 27 constitucional *conduce al antidesarrollo*. Veamos qué es el desarrollo. Japón logró su rápido crecimiento, a pesar de su arribo tardío al capitalismo, porque *nunca fue colonia*, siempre fue país independiente, *autodeterminado*. Los países exitosos recientes son los que han definido de manera autónoma su agenda de desarrollo. Corea y Taiwán no crecieron abriéndose a las compañías trasnacionales, sino *creando empresas propias* y *rechazando las tesis del Consenso de Washington*, que postulan la privatización.

Lección contundente: *la autodeterminación (que supone la desobediencia al poder externo) es condición necesaria del desarrollo*. No es extraño que ocurra lo mismo a nivel individual. En menores sobreprotegidos, se produce *la atrofia de su desarrollo*. *La autodeterminación* es el primer elemento para un concepto sólido de desarrollo.

Las personas y los pueblos *aprenden a hacer lo que tienen que hacer*. Maslow sostiene que hay una tendencia innata en los individuos a crecer. Fernando Hiriart contaba cómo enfrentó el país la construcción de la nueva infraestructura hidráulica en los años 30: un pequeño grupo de ingenieros, con unos pocos libros, sin experiencia previa ni asesoría externa, acometió la tarea de diseñar y calcular las nuevas represas. Era la única posibilidad y se hizo. Tenemos aquí un segundo elemento para un concepto sólido de desarrollo: *la necesidad*.

Nacía entonces un proyecto de *autodeterminación nacional* que fue sustituido a partir de 1983 por uno de *subordinación global*. A pesar de la necesidad urgente de transformar Pemex, el gobierno panista actual, ubicado en la subordinación global, no quiere ni puede aprovechar este reto para desarrollar las capacidades petroleras nacionales, sino que, por el contrario, quiere darle el toque final a la atrofia deliberada de dichas capacidades (y muchas otras) que inició hace 25 años un gobierno priísta, dejando que lo hagan todo las transnacionales: exploren, exploten y refinen, que transporten, que almacenen el petróleo, y que Pemex quede reducido al papel de administrador de proyectos y de vendedor del producto final.

Podemos definir el desarrollo centrándonos en los conceptos de necesidades y capacidades humanas, a las que Marx denominó las *fuerzas esenciales humanas*. Como ser activo, el ser humano sólo puede satisfacer sus necesidades mediante el desarrollo de sus capacidades. La persona rica es la que *necesita mucho (cualitativa y cuantitativamente) y ha desarrollado sus capacidades en profundidad y en extensión* (se ha apropiado ampliamente de las capacidades generadas por las generaciones precedentes). Esta riqueza constituye el florecimiento humano. A nivel social esto se expresa en el concepto de *progreso social* que György Márkus concibe como la creación de las condiciones para *un desarrollo irreprimido y rápido de las fuerzas esenciales humanas*. Podemos definir desarrollo económico como un subconjunto de progreso social: como la *creación de las condiciones para el desarrollo irreprimido y rápido de las capacidades productivas (capacidades para generar, adaptar y asimilar tecnologías, incluyendo las avanzadas, y para crear y gestionar empresas propias que operen esas tecnologías, las capacidades empresariales)*. Aunadas a las capacidades productivas van las capacidades científicas e intelectuales.

Cuando Repsol o Exxon construya y opere refinerías en México, o cuando la primera perfora pozos en aguas profundas, ello no conllevará el desarrollo de ninguna de las capacidades mencionadas en el país. Como la empresa será 100 por ciento extranjera *no habrá desarrollo empresarial mexicano*. Si no hay (lo más probable) participación de la ingeniería nacional, *no habrá desarrollo de capacidades tecnológicas*. Lo peor de todo en el caso de las refinerías es que se trata de tecnología muy conocida, que el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y Pemex dominan plenamente. El país estará creando las *condiciones para una atrofia irreprimida y rápida de las capacidades productivas y empresariales*: la definición de *lantedesarrollo económico*.

En su folleto *El desmantelamiento de Pemex*, David Ibarra señala la necesidad de *reconstruir la capacidad* de administrar y gestionar grandes proyectos por parte de Pemex (destruida a propósito) y subraya el *debilitamiento deliberado* del IMP (pp. 26-27). El diagnóstico petrolero contenido en la exposición de motivos de las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional sólo pinta los aspectos negativos del Pemex actual, sin mencionar siquiera que han resultado de la “descapitalización brutal a que se le ha sometido de manera *sistemática y deliberada* desde hace tres o cuatro lustros” (Ibarra) y que, en el caso del IMP, la atrofia se “logró” mediante el expediente de dejar de usar sus servicios, sustituyéndolos por servicios de consultorías privadas extranjeras. El contratismo que genera las anheladas comisiones.

Una perla de la exposición de motivos de la iniciativa de reformas a la Ley Reglamentaria del 27 constitucional:

El Ejecutivo Federal considera que es congruente con los intereses nacionales... el que *las actividades de refinación* del petróleo [continúen] *como hasta hoy*, siendo un *área exclusiva y reservada a la Nación*, a través de Pemex, *haciendo explícita la facultad de la empresa de contratar servicios asociados a la refinación de petróleo que realice la empresa*.

O sea: *las actividades de refinación* siguen siendo exclusivas de Pemex, pero se permite *que una empresa privada realice las actividades de refinación* y que para ello construya y opere refinerías. Hacer toda la refinación se define como servicios asociados a la refinación. Con juegos de palabras no engañarán a la nación. El sindicato de Pemex tendría mucho que decir al respecto. Es el mismo engaño que está en toda la iniciativa de reforma.